CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO ZONAL ZIPAQUIRÁ

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA

Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co

Yulieth.Mesa@icbf.gov.co

atencionalciudadano@icbf.gov.co

meconoces@icbf.gov.co

CITA Y EMPLAZA

El señor: **LUIS FERNANDO BASTO BASURTO**, en calidad de progenitor del menor de edad **DARWIN STIVEN BASTO CONDE (D.S.B.C)**, identificada con T.I N° **1.197.466.715 DE LA CALERA.**, de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia del Municipio de la Calera Cundinamarca, teléfono 8756660, con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura emitido dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 053-2026, el veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), a favor del menor de edad **D.S.B.C.**

Se advierte, que, si transcurridos cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de comunicación, esto es, cinco (5) días, el citado no comparece se entenderá surtida la notificación, de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006.

Fijado el: 3 de noviembre de 2026

Desfijar el: 10 de noviembre de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Se emplaza a las 8:00 horas del día _____ (__) de _____ de 2026.

Atentamente,

KIMBERLY ROZO CAYCEDO

Comisaria de Familia

Alcaldía Municipal de La Calera.

tel. 6018754077 EXT. 1120